

BIOPOLÍTICA COLONIAL, GESTIÓN DE LA POBLACIÓN Y MODERNIZACIÓN BORBÓNICA EN SANTO DOMINGO. EL PROYECTO DE PEDRO CATANI (1788)

COLONIAL BIOPOLITICS, GOVERNMENT AND BOURBON
MODERNIZATION IN SANTO DOMINGO. THE PROJECT OF PEDRO
CATANI (1788)

CARLOS A. JÁUREGUI*
University of Notre Dame

DAVID M. SOLODKOW**
Universidad de los Andes

Fecha de recepción: 5 de agosto de 2014

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2014

Fecha de modificación: 11 de noviembre de 2014

RESUMEN

Este artículo analiza el "Informe del oidor Pedro Catani (1788)" sobre la economía de Santo Domingo, el mejoramiento de su agricultura y el dominio y gobierno de sectores de la población fuera del sistema de extracción colonial del trabajo. Dicho texto, representativo del fallido proceso de modernización borbónica de la economía dominicana de finales del siglo XVIII, despliega una racionalidad biopolítica de explotación y gobierno económico. Asimismo, propone la *gestión colonial de la población*; esto es, la transformación de las *formas de vida* insubordinada de la numerosa población rural de mulatos y negros libertos, para hacer de sus *vidas-inútiles, vidas-productivas*.

PALABRAS CLAVE: Ilustración, gubernamentalidad, biopoder, capitalismo agrario, plebe.

* Ph.D en Latin American Literature. University of Pittsburgh.

** Ph.D en Hispanic Languages and Literatures. Vanderbilt University.

Este trabajo hace parte del proyecto conjunto de investigación titulado *Biopolítica y colonialismo en América Latina* que publicaremos en 2017. Agradecemos a D. Antonio Sánchez de Mora del Archivo General de Indias su generosa ayuda y pesquisas, a Eugene Berger la consecución del reporte de Catani en el Archivo General de Indias (Sevilla), al insigne historiador dominicano Raymundo González su generosa ayuda bibliográfica, y a Daniel Gutiérrez Ardila, David Richter y Paola Uparela por su generosa lectura y comentarios. Este trabajo fue posible gracias al apoyo del *Institute for Scholarship in the Liberal Arts* (University of Notre Dame), el *Comité de Investigación y Creación* de la Facultad de Artes y Humanidades (Universidad de los Andes, Colombia), el *Center for Latin American Studies* (Vanderbilt University), el *Institute for Latino Studies* (University of Notre Dame), y la Universidad Navarra (GRISO).

ABSTRACT

This article analyzes the “Report written by the Oidor Pedro Catani (1788)” regarding Santo Domingo’s economy, the development of its agriculture, and the domination and government of particular sectors of the population located outside the system of the colonial extraction of labor. Catani’s text—representative of the unsuccessful Bourbon modernization policies of the Dominican economy in the late eighteenth century—displays a biopolitical rationality of exploitation and economic governance. Furthermore, it proposes the colonial management and regulation of the population; that is, the transformation of the insubordinate *forms-of-life* of the large rural population of free blacks and mulattos in order to transform their *idle lives* into *productive lives*.

KEYWORDS: enlightenment, governmentality, biopower, agrarian capitalism, peasants.

INTRODUCCIÓN

El 15 de noviembre de 1788, siendo presidente interino de la Real Audiencia de Santo Domingo, el oidor Pedro Catani (1739- ca.1815) elaboró un detallado informe a la Corona sobre la parte española de la isla, su “estado, población, producciones, y medios de su fomento”, dirigido a D. Antonio Porlier (1722-1813), Marqués de Bajamar, Ministro del Despacho de Gracia y Justicia de Indias. El “Informe” contiene las materias, quejas y sugerencias típicas de estos reportes ilustrados de la época borbónica sobre contrabando, erario público, impuestos, recursos naturales y fomento económico¹. Se trata de un documento representativo del proceso fallido de la modernización borbónica de la economía dominicana en las últimas décadas del siglo XVIII; un testimonio burocrático del deseo político de emular la vecina colonia de Saint-Domingue, o al menos seguir el modelo del desarrollo agrario de Cuba. Como veremos, el informe contiene además —en vísperas de la Revolución haitiana— una suerte de compendio de las preocupaciones biopolíticas coloniales respecto de la eventual importación de esclavos que el ansiado proyecto de desarrollo agrícola requería; asimismo, señala el desafío etnográfico a la gubernamentalidad colonial que representaban los libertos, los cimarrones y otros sectores de la población que Catani llama la “plebe ... que habita los campos” (§8, 45).

En este artículo ofrecemos: 1) un resumen de la trayectoria burocrático-colonial de Pedro Catani; 2) una presentación de su “Informe” sobre la economía de Santo Domingo y los desafíos del fomento de la agricultura; y 3) una lectura de las inquietudes y propuestas biopolíticas de Catani respecto del gobierno de la población de la isla.

DON PEDRO CATANI

El abogado catalán Pedro Catani (1739-ca.1815) había llegado a Santo Domingo en 1784 procedente del Nuevo Reino de Granada, donde había sido oidor de la Real Audiencia desde 1778 y participado como Comandante General de armas en la “pacificación” de la insurrección de los Comuneros de 1781. Catani estuvo a cargo de la defensa y control de Santa Fe (Bogotá) y participó en la “Aprobación y juramento de

1. “Don Pedro Catani oidor Decano de la Audiencia de Santo Domingo hace presente a V. E. el estado de esta Ysla, y los medios para su fomento” de noviembre 15 de 1788. Archivo General de Indias, Santo Domingo 968, 12 folios sn. Se cita de la edición paleográfica del mismo que nos permitimos ofrecer en este número de *Perífrasis* con el título: “Informe del oidor Pedro Catani sobre el estado y fomento de Santo Domingo (1788)”; en adelante el “Informe”.

las Capitulaciones” para la paz con los insurrectos (junio 7 de 1781)². Poco después, él mismo intervino en la “Anulación” de esas Capitulaciones, revocando unilateralmente el armisticio con los comuneros (Real Audiencia, marzo 18 de 1782), e incluso firmó la sentencia que ordenó el suplicio y descuartizamiento de los líderes de la insurrección (enero 30 de 1782) (Manuel Briceño 45-46, 50-51, 85, 111-13, 106-110)³.

A causa de intrigas políticas locales, y a pedido del nuevo Virrey, D. Antonio Caballero y Góngora, Catani fue trasladado de la Audiencia Real de Santa Fe a la Audiencia de Santo Domingo⁴ por Real orden de junio 18 de 1783 (Catani, “Comunicación al virrey”, septiembre 9 de 1784, f. 361 r.). Allí estableció una importante alianza política casándose con la hija del oidor Ramón Jover (Francisca Antonia Jover), de quien tuvo tres hijas. A la muerte repentina del gobernador Manuel González Torres de Navarra el 2 de junio de 1788, Catani fue nombrado gobernador interino, cargo que ejerció del 4 de junio al 15 de septiembre de 1788, cuando le entregó el gobierno al regente José Antonio de Urizar. El gobierno interino de Catani fue resistido por algunos: el oidor Manuel Brabo lo suponía “un intruso”, y el coronel Joaquín García y Moreno (quien sería nombrado gobernador en 1789) protestó por “la omnimoda posesión que han tomado esta Real Audiencia y su Decano (por falta de Regente) de la Presidencia, Capitanía General, y Gobierno de la Ysla, y de

2. Catani, abogado de los Reales consejos, fue nombrado oidor de la Audiencia de Santa Fe (Bogotá) en noviembre de 1778 y tomó posesión el 28 de septiembre de 1779 (*Mercurio histórico* 286; Catani, “Carta de P. Catani al Virrey”, febrero 20 de 1779, f. 878; “Comunicación al virrey”, septiembre 30 de 1779, f. 62). El 15 de mayo de 1781 Catani fue nombrado Comandante general de la plaza de Santa Fe a cargo de organizar las milicias para la defensa y control de la ciudad frente a la insurrección de los comuneros del Socorro que planeaban tomarse la capital (John Phelan 157-58).
3. “[C]ondenamos a José Antonio Galán a que sea sacado de la cárcel, arrastrado y llevado al lugar del suplicio donde sea puesto en la Horca hasta que naturalmente muera, que bajado se le corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes, y pasado el resto por las llamas (para lo que se encenderá una hoguera delante del Patíbulo), su cabeza será conducida a las Guaduas, Teatro de sus escandalosos insultos: la mano derecha puesta en la plaza del Socorro; la izquierda en la Villa de San Gil; el pie derecho en Charalá, lugar de su nacimiento; y el pie izquierdo en el lugar de Mogotes: declarada por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes; y aplicados al real fisco; asolada su casa, y sembrada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre, y acabe con tal vil Persona, tan detestable memoria, sin que quede otra que del odio y espanto que inspira la fealdad del delito!” (en Manuel Briceño 108; la sentencia ocupa un lugar importante en la memoria histórica nacional [véase la novela de Constancio Franco 255-57]).
4. El nuevo Virrey, Caballero y Góngora, trató por todos los medios de mantenerse en paz con la Audiencia. No obstante, según Phelan, “llegó a desconfiar de alguno de ellos”. De este modo “acopió pruebas sobre la poca confianza que inspiraban algunos magistrados”. Luego de juntar estas evidencias pidió el traslado de varios oidores y fiscales a otras audiencias, entre ellos a Catani. Catani también tuvo problemas con el regente visitador Francisco Gutiérrez de Piñeres, quien organizó las juntas de emergencia de 1781 en las que Catani fue elegido como comandante general de la plaza. Fue esa misma junta la que le recomendó a Gutiérrez de Piñeres que saliera de Santa Fe; luego Catani y el oidor Vasco y Vargas esparcieron el rumor de que el regente era un cobarde. Gutiérrez de Piñeres, resentido con ellos, “apoyó la recomendación del virrey para que fueran trasladados a otros cargos” (Phelan 273, 280).

la Plaza”⁵. Es precisamente al finalizar su disputada gestión de tres meses y medio como gobernador interino —y acaso pretendiendo el cargo—, que Catani hace su “Informe” al Ministro del Despacho de Gracia y Justicia de Indias sobre el estado de la isla y expresa sus opiniones sobre varias disposiciones reales de 1786, que buscaban el desarrollo económico de la misma.

En 1793, iniciada ya la Revolución haitiana y en medio de un posible brote de insurgencia campesina en la propia colonia española, la Real Audiencia comisionó a Catani para restablecer el orden público en la isla y desarrollar una serie de políticas de control social. Catani elaborará otro informe sobre los resultados de esta comisión⁶.

Mediante el Tratado de Basilea (22 de julio de 1795), España cedió Santo Domingo a la República Francesa, iniciándose un largo y complicado proceso de entrega. Con el Tratado, desapareció la primera Audiencia de América y, de paso, el cargo de Catani. Sin embargo, el gobernador Joaquín García, el Arzobispo fray Fernando Portillo y Torres y numerosos funcionarios coloniales, incluyendo a Catani, tuvieron que permanecer en Santo Domingo después de 1795, por cerca de tres años, encargados de una serie de gestiones relacionadas con la cesión, que incluyeron el traslado a La Habana de los restos del almirante Colón. Catani envió a su esposa Antonia Jover con sus “tres niñas tiernas” a La Habana, mientras él continuaba en la isla con los trámites de la entrega efectiva (la cual ocurriría en 1804)⁷. En 1799 se creó la Real Audiencia en Cuba y Catani se trasladó allí con el cargo de oidor decano, cargo que ocupó hasta su traslado a México en 1803.

Catani fue regente de la Audiencia de Guadalajara de mayo de 1803 a septiembre de 1806, y miembro de la Junta Superior de la Real Hacienda y de la Junta

5. Pedro Catani (“Don Pedro Catani participa”, junio 4 de 1788, 54); Real Audiencia de Santo Domingo (“Audiencia gobernadora ... participa el fallecimiento del Brigadier”, junio 4 de 1788, 55-56); Joaquín García (“Comunicación”, junio 25 de 1788, 56-57); Catani (“El Presidente y Capitán ... informa” a Don Antonio Porlier, junio 25 de 1788, 58-63); José L. Sáez (450-2). Ver también Raymundo González “Dos relaciones” (183) y Ruth Torres Agudo (234).

6. Sobre este segundo informe véase Jáuregui, “El ‘Negro Comegente’. Terror, colonialismo y etno-política” 55, 58-63; “Cannibalism, Insurgency, and Biopolitics in 18th-Century Dominican Republic”; y González, “Hay tres clases” 18; “Dos relaciones” 194-203.

7. Desde Cuba, Doña Antonia escribió a la Corona el 26 de septiembre de 1797 pidiendo auxilio para atender los numerosos gastos y deudas que le había ocasionado la mudanza, que incluían la manutención de dos casas, pues su marido había tenido que quedarse en Santo Domingo en cumplimiento de labores oficiales. Se quejaba de que en Cuba otros habían sido nombrados en cargos que ella esperaba para su marido, después de sus “veinte años de plaza togada en América y tantos contra-tempos”, entre los que mencionaba lo hecho “en Santa fe ... para la pacificación de aquel Reyno ... continuando en Santo Domingo con el mismo espíritu de administración de justicia”. Pedía que se nombrara a su esposo en la “Intendencia de ejército y Real Hacienda” de Cuba o al menos en la de Caracas. La “Solicitud de merced” de Antonia Jover de septiembre 26 de 1797 aparece sin destinatario en el Archivo General de Indias, si bien parece haber sido dirigida al Ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Llaguno Amírola.

de Consolidación (Brian Hamnett 409). Cuando el Virrey Francisco Javier Lizana fue relevado de su cargo en 1810, el anciano Catani, entonces Regente de la Real Audiencia de México, lo reemplazó como virrey *ad interim* (Arthur Noll, *From Empire* 36, 42, 309). Catani, “quien es llamado el quincuagésimo séptimo virrey”, ejerció funciones de mayo 8 hasta septiembre 14 de 1810, cuando el nuevo virrey Francisco Javier Venegas entró a la ciudad de México. Dos días más tarde estallarían la revolución de independencia (Noll, *A Short History* 147; Lucas Alamán 87, 298).

INFORME SOBRE LA ECONOMÍA Y FOMENTO DE SANTO DOMINGO

El asunto central del “Informe” de Catani es lo que podríamos llamar el *desafío agrario* de la modernización de Santo Domingo, que pese a contar con más del doble de la extensión territorial de la colonia vecina, a fines del siglo XVIII apenas tenía una economía de subsistencia y dependía de la metrópoli. La economía de Santo Domingo se basaba fundamentalmente en la producción y exportación de ganado a Saint-Domingue y en el *situado*, un auxilio anual en moneda que se enviaba desde México para pagar los gastos de la administración y defensa de la colonia⁸. Desde mediados del siglo XVIII, una serie de informes burocráticos y de políticas reformistas borbónicas para la parte española de la isla expresan justamente el deseo de una prosperidad similar a la de Saint-Domingue. Esta pretensión del Estado se desencuentra con las realidades económicas, con los intereses de las élites locales y con resistencias no sistémicas de sectores campesinos de la población. En ese cruce múltiple encontramos el “Informe” de Catani.

Como se sabe, la economía de la colonia francesa de Saint-Domingue era fundamentalmente agraria, comercial y esclavista, por lo que las tierras se dedicaron a la agricultura mediante un sistema moderno de explotación del trabajo con cerca de medio millón de esclavos, que fueron, según sugiere C. L. R. James, los primeros proletarios de la Modernidad (86). La producción de azúcar, algodón, café, índigo y cacao de Saint-Domingue representaba dos

8. Véase la nota 18 del “Informe del oidor Pedro Catani” en este número de *Perífrasis*. Juan Bosch cuenta, siguiendo a Antonio Sánchez Valverde, que la llegada del *situado* generaba una gran conmoción entre los pobladores de la isla: “... la mayor fiesta de Santo Domingo era la llegada del situado, a cuya entrada por las puertas de la Ciudad (capital) se repicaban todas las campanas y causaba universal regocijo y gritería” (55-56). Agrega, citando a Fray Cipriano de Utrera, que “el júbilo era insólito, la gente se preparaba para ver la entrada de recuas de mulos con las cajas de dinero, los chiquillos y mozalbetes se adelantaban por el camino con palmas de coco y ramos en las manos; ... los acreedores por la suya ajustaban sus cuentas para darse algún respiro en regalos, mientras que los tramposos ideaban planes para gozar de la vida como si nada debiesen. La entrada de los mulos en la ciudad parecía a fiesta general de la mayor importancia, incluidas las mismas fiestas reales” (76-78).

terceras partes de las inversiones extranjeras francesas (James IX). Por el contrario, en Santo Domingo, la agricultura—que ilustrados como Catani consideraban uno de los fundamentos de la riqueza de las naciones—no era propiamente comercial y estaba básicamente dedicada a la atención de la demanda local de alimentos, tabaco y aguardiente⁹. Catani se duele del —hoy diríamos— *subdesarrollo* de una agricultura de subsistencia que producía “maíz, arroz, batatas, plátanos, yucas, y otras raíces” para alimentar a la “plebe” y demás habitantes, cuando no era aquejada por sequías, huracanes y periodos de escasez; una economía en la que la producción de azúcar era muy reducida (§5, 8, 11, 12)¹⁰. Catani menciona “algunos trapiches”, unas “pocas haciendas de cacao” y apunta que el cultivo del tabaco, aunque con gran potencial, no era próspero ni comercial, ni su producción notable (§6, 11). Respecto de la caoba, madera preciosa de gran demanda en Europa, anota que se extraía sin cuidado y era objeto de un perjudicial comercio ilícito (§7, 13-22).

El único renglón de la economía verdaderamente próspero era la ganadería, que según el oidor “produciría las maiores ventajas a estos vecinos, y al erario, si se hiciese con ... legalidad, y buena fee” (§25). Santo Domingo contaba con más de 200 000 reses distribuidas en aproximadamente 1000 hatos ganaderos que ocupaban unos 600 esclavos (la ganadería no precisaba la ingente explotación del trabajo esclavo requerida por la agricultura comercial). Santo Domingo atendía la demanda de carne de Saint-Domingue mediante la exportación legal e ilegal de ganado: “Los naturales —dice Catani— inclinados genialmente al contravando con ... auxilio de los vezinos, no sólo defraudan los intereses de su Magestad; sino su propia utilidad”. Esta ilegalidad es una de las preocupaciones que se destacan en el “Informe” (§23-27; notas 13, 14 y 18).

Catani expresaba las políticas de fomento de la agricultura de los Borbones, así como los sueños burocráticos de alcanzar la prosperidad azucarera de la colonia vecina (§12; notas 8 y 9)¹¹. Pero Santo Domingo tenía más prestigio histórico que importancia

9. Catani habla de dos tipos de sectores económicos en Santo Domingo: los relacionados con el sustento y los relacionados con el comercio y fomento de la isla. Entre los primeros se cuenta la agricultura de subsistencia que produce lo que come la plebe y demás habitantes; los segundos incluyen la cría de ganado, la extracción de la caoba, los ingenios azucareros y trapiches y las plantaciones de cacao y tabaco.

10. El oidor parece seguir aquí a Sánchez Valverde quien en 1785 reportaba la existencia en Santo Domingo de 22 trapiches con una producción exigua que se consumía localmente, “porque los propietarios carecen de Negros y de utensilios, y faltan las proporciones del Comercio” (43, 44).

11. En la década de 1780 la producción de azúcar en Santo Domingo estaba prácticamente destinada al consumo interno y representaba un renglón insignificante en relación con el de la ganadería (Sánchez Valverde 43, 44; Roberto Cassá, *Historia social* 68, 79, 123; Rosario Sevilla Soler “G. Santo Domingo” 653). En contraste, la industria azucarera de Saint Domingue exportaba 140 millones de libras de azúcar en 1789; por su parte, entre 1786 y 1790 Cuba exportaba un promedio de 1.090.438 arrobas anuales; esto es, cerca de 27 millones de libras (Roland Ely 77-79, 107, 108; Manuel Moreno Fraginals 15-19; Jesús García Molina 13).

económica; especialmente si se la comparaba con Cuba o con la colonia francesa. En otras palabras, el oidor reportaba las vicisitudes de un colonialismo sin plantaciones comerciales, sin ingenios industriales, sin esclavos, sin capital, sin moneda, sin suficientes poblados o gente; en fin, una economía colonial fundada en el comercio ilegal de ganado y en el subsidio metropolitano del *situado* que, para la época del “Informe”, equivalía más o menos a las exportaciones de ganado a la colonia francesa. Ciertamente, Catani reportaba una crisis endémica —no excepcional— del colonialismo español en Santo Domingo; un colonialismo que se desencontraba con la modernidad capitalista de Saint-Domingue¹².

Varias reformas e iniciativas habían tratado de impulsar la ansiada modernización de la economía de Santo Domingo; algunas, como el *Código Negro Carolino* (1784) —que intentó regular las condiciones de explotación del trabajo esclavo y que no llegó a ser ratificado por la Corona—, emulaba directamente el colonialismo francés¹³. Catani se refiere elípticamente a este asunto, como veremos en el siguiente acápite.

El “Informe” y las recomendaciones de Catani a la Corona no eran en sí novedosas. Tres años antes de Catani, y mejor informado que él, el criollo ilustrado Antonio Sánchez Valverde (1729-1790) elaboró un completísimo informe sobre “el valor de la isla Española, y utilidades, que de ella puede sacar su monarquía” (1785). Sánchez Valverde se refiere, al igual que lo hará Catani, a la despoblación, los conflictos fronterizos, el contrabando, los recursos naturales (incluyendo maderas preciosas como la caoba), la ganadería y el estado paupérrimo de la agricultura, respecto a lo cual señala: “... no tenemos Negros como ellos” ni “utensilios, y faltan las proporciones de Comercio” (28, 44); esto es: no hay mano de obra, ni capital ni mercado. La gran preocupación de estos ilustrados era el “fomento” o desarrollo modernizador mediante el

12. Para Roberto Cassá y otros historiadores, dada la ausencia de trabajo asalariado y de relaciones contractuales con los trabajadores en las plantaciones de Saint Domingue, el sistema de producción colonial francés allí no habría sido propiamente capitalista (124). Siguiendo a C.R.L. James y a Immanuel Wallerstein creemos que las relaciones forzadas de trabajo y la ingente explotación esclavista en las economías coloniales fue central en el proceso de acumulación originaria de capital y en la formación del moderno sistema-mundo. El capitalismo no es incompatible con la explotación extracontractual o forzada del trabajo. Lo que define el sistema de Saint Domingue es la interconexión colonial periférica de la economía azucarera con el capitalismo agrario transnacional, así como el modelo de la plantación comercial de larga escala, la extracción ingente de plusvalía, la gran acumulación de capital, la desposesión y explotación intensiva de los trabajadores en condiciones de mera reproducción de la vida (reproducción de sus cuerpos y de sí mismos como mano de obra), y la resistencia organizada de las masas de trabajadores. La esclavitud del capitalismo agrario colonial es un anacronismo *funcional* del capitalismo moderno, como el propio Marx intuía en el primer prólogo de *El capital*: “Además de las miserias modernas, nos siguen oprimiendo toda una serie de males heredados resultado de supervivencias de modos arcaicos de producción, con su inevitable secuela de anacronismos sociales y políticos” (*Capital* 91; nuestra traducción).

13. Manuel Lucena Salmoral explica que la “Corona española venía proyectando la elaboración de tal Código desde que la parte occidental (francesa) de Santo Domingo iniciara su gran desarrollo económico, gracias al extraordinario aumento de sus esclavos, que eran sostenidos y dominados, se decía, gracias al *Código Negro francés*” (118).

impulso de una economía agraria y esclavista y el estímulo del comercio y la industria, con lo que se lograría la “felicidad de la Nación” (Sánchez Valverde 206).

El gobernador y capitán general de la isla La Española, Don Manuel de Arlor, había elevado al Rey una petición el 18 de enero de 1767, que fue atendida casi dos décadas más tarde mediante la *Real Cédula de 12 de abril de 1786*. Dicha cédula, para el fomento de la “Agricultura, Industria, y Comercio” de la colonia, concedió una serie de prerrogativas a los vecinos de la isla: 1) la libre importación de esclavos (sin gravámenes) y la compra de mil quinientos negros por cuenta de la Corona; 2) el desestímulo tributario del empleo de esclavos domésticos; 3) la orden de codificación de leyes y ordenanzas para el gobierno de los esclavos; 4) la comisión al gobernador para la reducción a poblados de monteros y vagos; 5) la libre importación de herramientas para la agricultura y las industrias del azúcar y el añil; 6) la exención de impuestos al comercio de bienes e insumos relacionados con el fomento de la agricultura; 7) la reducción de las tasas de los censos (del 5% al 3%); 8) el encargo al gobierno local de medidas de fomento y protección de la agricultura y la ganadería; 9) la exención del diezmo por diez años a los hacendados que dedicaran al agro tierras sin cultivar; 10) la exención de impuestos al comercio del aguardiente; 11) la regulación interna y externa del comercio ganadero, el control de precios y la legalización del comercio de reses con Saint-Domingue; 12) el envío de moneda para facilitar el comercio menudo interno, y 13) el establecimiento de un “Consulado de agricultura y comercio” para implementar la ejecución de lo establecido en la cédula (401-06). El “Informe” de Catani alude varias de estas disposiciones y en ocasiones señala la insuficiencia de las mismas.

El proyecto de modernización borbónica de Santo Domingo —que pretendía la referida cédula— encontró una serie de problemas. Por ejemplo: la autorización de la libre extracción de la caoba había dado lugar a la sobreexplotación, la deforestación de los bosques, la extracción de maderas de baja calidad y el aumento del perenne contrabando (§13-22); a pesar de la gracia 11ª de la Cédula que procuró regular el comercio ilegal de ganado, este —señala Catani— continuaba en 1788 en perjuicio de los propios ganaderos, del erario y de los comerciantes (§23-27); ni el situado ni el envío extraordinario de moneda solucionaron la escasez de dinero, lo cual desestimulaba tanto la agricultura como el comercio (§30, 33, 36); los sueños de una prosperidad azucarera se deshacían frente al poco número de trapiches, la baja calidad del producto, la falta de esclavos y de maquinaria y, particularmente, de capital (§12, 40-43).

El “Informe” también expresa ciertas tensiones que surgen de la contradicción entre el poder soberano del Estado absolutista y las fuerzas económicas del capital, el comercio (legal o ilegal). Nos referimos a desafíos tales como: el contrabando de ganado y de otros productos y la entrada ilícita de mercancías extranjeras que resultaba en un “comercio solamente pacivo”; esto es, en una balanza de pagos negativa (§33). Este desbalance era una de las

mayores preocupaciones de la economía política mercantilista. Dada la desprotección de las costas, se adelantaba impunemente la “introducción clandestina” de numerosos productos, lo cual era —dice el oidor— “difícil de evitar totalmente por lo abierto de las costas” y por la ineficiencia del mercado en su dependencia con la metrópoli: “... no viniendo de España víveres, ni efecto[s] necesarios al sustento de estos havitantes” se hacía preciso acudir a “la introducción clandestina” (§33). El comercio ilegal no solo perjudicaba la Real Hacienda (ya que no pagaba impuestos de entrada), sino que contribuía a la fuga de capitales, pues los “caudales” pasaban “a los extranjeros” y la economía local se quedaba sin moneda (la mayoría de la cual llegaba por el situado y se iba gracias al contrabando) (§31-33). El control de aduanas era por lo demás ineficaz. Catani opina que este no debía entregarse a manos privadas (corsos), sino a un guardacostas de cuenta del Rey; sus razones no son solo políticas sino económicas: además de ser esta una función privativa del Estado, no era lucrativa (por lo menos no si se ejercía con probidad), y por ello, los guardacostas privados terminaban haciéndose piratas (§31). Catani reclama —aquí como en otros casos— la soberanía efectiva, es decir, que el Estado se ocupe de la seguridad y resguardo de las costas, que garantice ciertos suministros, que dé licencias de comercio, que garantice la disponibilidad de moneda (uno de los mayores obstáculos del desarrollo agrario y comercial), etc.

Respecto de esto último, en varias partes el “Informe” señala el problema de la falta de moneda y cómo dicha carencia significaba un desestímulo a la agricultura; por ejemplo, en el caso del tabaco, aunque se insinúa que la falta del desarrollo comercial del cultivo se debía a la desidia de los “cosecheros” (pequeños campesinos cultivadores), se reconoce que el problema era fundamentalmente monetario: los cosecheros recibían su pago por el producto en “papeletas” (instrumentos de pago redimibles en metálico) cuyo cambio les ocasionaba una pérdida de entre el 16,6% y el 25% (§30).

Un aspecto notable del informe se relaciona con el desencuentro entre la soberanía de la Corona y la del capital. Catani dice que el establecimiento de algunos pocos europeos ricos en la isla (inversionistas privados) sería peligroso para el fomento de la economía, dado que traería miseria general, dependencia, desequilibrio económico y beneficio de pocos en perjuicio de muchos. Estos ricos, con sus cosechas abundantes y dinero en efectivo (“caudales para su giro”), tendrían la posibilidad de manipular los precios, vender más barato que los otros productores e importar de la metrópoli insumos y mercancías a precios preferenciales, empobreciendo al resto de los habitantes (§36, 37). Catani entiende que el gran capital de inversión implica un sistema de comercio regulado por ese mismo capital, en perjuicio no solo de los pequeños propietarios y hacendados (por los que Catani parece hablar), sino también de la soberanía del Estado: el oidor hace explícita su posición sobre la importancia del control de la economía y la regulación del comercio. Por último, en lo que parece un tático

gesto de autopromoción, solicita el nombramiento de un gobernador capaz de poner orden y atender con diligencia los asuntos de la isla.

En el siguiente acápite analizaremos la parte final del informe, donde Catani expresa una doble preocupación biopolítica relacionada con la importación de esclavos que requería el fomento de una economía agraria, y con el control de ciertos sectores de la población.

BIOPOLÍTICA Y GESTIÓN COLONIAL DE LOS NEGROS Y LA PLEBE OCIOSA

El “Informe” de Catani es un documento que debe ser leído en el contexto más amplio de la que John Lynch llamó la segunda conquista de América (1-37), esto es, las reformas borbónicas del siglo XVIII impulsadas durante los reinados de Carlos III (1759-1788) y Carlos IV (1788-1807), que buscaban modernizar el Imperio, racionalizar la explotación de sus colonias y alcanzar una economía próspera y un gobierno más eficiente. En el caso de Santo Domingo, estas reformas, más voluntaristas que efectivas, encontraron las enormes dificultades de la realidad; este desencuentro será ciertamente visible en el “Informe” de Catani.

Como se mencionó en el acápite precedente, Catani describe la situación económica, comercial y demográfica de Santo Domingo, comenta medidas específicas de la Corona para el reordenamiento de la producción económica y la modernización de la agricultura, anota la insuficiencia de las mismas y hace algunas recomendaciones sobre dichos asuntos. Además, el “Informe” se ocupa de otra cuestión, relacionada con el gobierno de sectores “problemáticos” de la población: Catani advierte los peligros de la importación de esclavos (requerida para el fomento de la agricultura) y propugna el control de la población dispersa de vagos, cuatreros, monteros y negros libertos, y su incorporación a la economía de la colonia.

Así, los dos asuntos centrales del “Informe” de Catani —política agraria y gobernabilidad biopolítica— se hallan íntimamente relacionados: sin una gestión de la población esclava o liberta (i.e., sin el disciplinamiento y gobierno de la mano de obra) era imposible reproducir el capital y modernizar la economía¹⁴. Como indica Enrique Dussel, “no

14. Michel Foucault entiende por “gubernamentalidad” ... el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica [y] tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad” (“La gubernamentalidad” 213). La gubernamentalidad no excluye, sino que integra las tecnologías de dominación y la disciplina, pues el gobierno de la población presupone el disciplinamiento de los cuerpos: “Foucault enfatiza que tanto la disciplina como el control forman ‘dos polos ... ligados entre sí por un conjunto de relaciones de intermediación’ No son entidades independientes sino que se definen mutuamente. Por lo tanto, la disciplina no es una forma de individualización que se aplique a un individuo que ya existe, sino que presupone una multiplicidad” (Thomas Lemke 37; nuestra traducción).

hay modernidad sin modernizado” (17). El proyecto de “fomento” estaba necesariamente acompañado de uno de gobierno, no tanto de los sujetos en su especificidad individual, sino de la *población*: “... un nuevo cuerpo, un cuerpo múltiple, con una cantidad innumerable de cabezas”, objeto de la acción del Estado (Michel Foucault, *Genealogía* 196-98). En otras palabras, la población se transforma en el campo de intervención del *Estado de gobierno* (Foucault, “La ‘gubernamentalidad’” 212-15; Castro Gómez 63). Así, la biopolítica colonial y las aspiraciones borbónicas de modernización del capitalismo en sus colonias son básicamente dos caras de la misma moneda.

Nótese que el “Informe” se inicia con la exposición de la “depopulación” de la isla y la necesidad de “poblar” la colonia (§3 y 4); y termina con el proyecto de disciplinar —y principalmente de modificar y mejorar— ciertos sectores de la población, haciendo de sus vidas inútiles, vidas productivas (§46-52). Este modelo de *gobierno económico* funciona bajo el entendido de que una de las más importantes funciones de la política es la *gestión de la población*, pues esta hace próspero al Reino (§52).

En verdad, la población de Santo Domingo se había cuadruplicado durante el siglo XVIII, después de la crisis y despoblación del siglo anterior causada por políticas de la propia Corona y el empobrecimiento de la colonia. En Santo Domingo había en 1718 unas 18 410 personas, hacia 1739 cerca de 30 058, y para la época del informe, aproximadamente 70 000 habitantes, como reporta Catani (§2) o acaso 100 000 como estiman algunos historiadores. Sin embargo, la densidad demográfica seguía siendo relativamente baja en comparación con la de la colonia francesa que contaba con más de 550 000 habitantes, incluyendo cerca de medio millón de esclavos que se sublevarían tres años después. Con menos de la mitad del territorio que la parte española, Saint-Domingo tenía casi ocho veces su población¹⁵.

Catani anota que en Santo Domingo, además de escasa, la población no se hallaba concentrada en poblados, sino dispersa en zonas rurales y que se componía en su inmensa mayoría de “negros y mulatos libres y esclavos”, siendo los “blancos españoles o criollos” apenas una sexta parte (§4)¹⁶. Esta desproporción demográfico-racial, por lo demás típica de sociedades coloniales —de hecho, producto mismo del colonialismo—, representaba al

15. Sánchez Valverde (contemporáneo de Catani) estima que Santo Domingo tenía entre 100 000 y 125 000 habitantes (117), cuenta que siguen Cassá (126) y Frank Moya Pons (*The Dominican Republic* 88, *Historia colonial* 306, 307). Jaime Domínguez propone el número de 152 460, incluyendo cerca de 30 000 esclavos hacia 1785 (89). Por otra parte, Sevilla Soler, sobre base documental, anota que entre 1782 y 1783 había aproximadamente 65 000 habitantes” (“G. Santo Domingo” 651). Sobre la desproporción entre territorio y población véase las notas 3 y 4 del “Informe del oidor Pedro Catani” en este número de *Perífrasis*.

16. Aproximadamente el 60% de los habitantes eran mulatos, 20% negros y “algo menos de blancos” (Cassá 126).

menos en potencia un problema en la coyuntura de un proyecto de modernización agraria, pues incrementaba el riesgo de insurrecciones y la necesidad de control y gobierno efectivo de la población esclava y liberta. En realidad, el problema de la “despoblación” en el “Informe” tiene que ver menos con el número de los habitantes que con su *dispersión y calidad*. De allí que la intervención gubernamental que pide Catani apunte a transformar la vida de la población antes que a su incremento.

Catani opina que no es conveniente la importación de esclavos sin la infraestructura de producción necesaria para aprovechar su trabajo (§40-42); pide la reducción de vagos, negros y mulatos libres a poblados y recomienda la creación de ordenanzas para someter a estos libertos y desterrar su ociosidad (§45-52). Estas propuestas ciertamente corresponden en parte a lo que Foucault denominaba “fórmulas generales de dominación” (*Vigilar* 141), es decir, a un despliegue anátomo-político disciplinario. Por otra parte, el “Informe” pretende un diseño biopolítico frente a un sujeto plural de mil cabezas: la población de libertos. Para el oidor, colonizar no es solo *poblar y disciplinar*, sino también *intervenir y transformar* la población. Finalmente propone una política complementaria de inmigración europea de familias católicas no francesas que formarían una clase de pequeños agricultores blancos (§54-56).

En varias ocasiones Catani alega que uno de los mayores problemas que enfrenta el fomento económico de Santo Domingo radica en los vicios de la población, entre los cuales señala la desidia y “falta de aplicación” al trabajo. Le preocupa el aumento de la población de esclavos (que no puedan ser subsumidos en ingenios y trapiches) y, especialmente la mayoritaria población de negros y mulatos libres (libertos), cuyo gran número constituye según él, uno de los “vicios radicales del atrazo de la agricultura”. Esta anomalía económica tienen una formulación claramente etnográfica: el “Informe” se refiere al “vicio radical de la constitución” de la plebe y a la “naturaleza” o el *genio* de los negros y mulatos libres (§44, 46 y 49). Esto implica que las soluciones materiales para el fomento de la isla no solo exigen una reorganización del comercio y la agricultura, sino también el gobierno de la población o, al menos, de un sector específico de esta que se sitúa en los márgenes políticos y económicos de la sociedad colonial y cuyos vicios — especialmente el del ocio — pueden y deben ser corregidos¹⁷.

17. Como certeramente ha señalado Francisco Vázquez García, en el siglo XVIII, bajo las reformas borbónicas, la *población* llegó a considerarse una de las más importantes riquezas que el soberano debía administrar y mejorar: los súbditos debían ser no solo numerosos sino útiles, por lo que correspondía al Estado una serie de medidas biopolíticas respecto de asuntos como inmigración, la vagancia, la salud pública, la pobreza, la criminalidad y especialmente el *trabajo*, que permitiría el fomento de la agricultura y la industria y aumentaría la riqueza material del reino (133-55). Para Catani, el mayor problema de la agricultura (la otra gran riqueza del reino) es precisamente la población. Sobre las relaciones entre etnografía y discurso colonial véase *Etnógrafos coloniales* (Solodkow 15-53).

Como veremos, Catani hace cálculos y diseños de tipo biopolítico, esto es, plantea un proyecto de orden y control de la vida “en masa” de la población¹⁸: vida que él considera silvestre e indócil, pero que ve potencialmente como *mano de obra* útil. Esa población es el cuerpo colectivo que él quiere poner en relación subordinada con la economía colonial. El Estado se interesa en la vida de la población no porque estas vidas o cuerpos vivientes sean en sí valiosos, sino solo en la medida que constituyen una potencial fuerza de trabajo que puede ser incorporada al modo de producción capitalista (Paolo Virno 271). Estamos frente a una inclusión-excluyente propiamente biopolítica¹⁹.

Si bien el “Informe” de Catani es un documento de finales del siglo XVIII y el surgimiento de la biopolítica está asociado a ciertas condiciones históricas particulares posteriores²⁰, podemos ver aquí la emergencia de un tipo de discurso en el cual, según

18. Cuando hablamos de *biopolítica* estamos aludiendo un modo específico de gobierno —que Según Foucault emergería a finales del siglo XVIII y principios del XIX— sobre la población en cuanto campo de intervención gubernamental—: “La biopolítica trabaja con la población. Más precisamente: con la población como problema biológico y como problema de poder” (Foucault, *Genealogía* 196). Según Foucault, aparecen entonces técnicas de gobierno como la demografía, la estadística, el control de la natalidad y la mortalidad, la criminología, la educación y la salubridad pública, entre otras. La biopolítica, a diferencia del control disciplinario, no se ejercería sobre los cuerpos individuales (*anatomopolítica*), sino sobre el conjunto de la población; a la biopolítica no le interesa el hombre como individuo sino como especie. Aunque la biopolítica no excluye el control disciplinario, sus técnicas se ubican en otro nivel: tiene un área de acción asociada a una “masificación” de los problemas sociales (natalidad, mortalidad, longevidad, enfermedad, productividad, etc.), se trata de una intervención sobre “fenómenos generales” (*Genealogía* 193-211). Según Santiago Castro Gómez, con esta propuesta, Foucault cambia el paradigma de análisis del poder soberano a otro diferente: “Ahora se trata ya no tanto de sustraer la potencia de la vida, sino de producirla y darle forma. Se gestiona la potencia de la vida para hacerla más productiva, más eficiente, más segura, más regulada, menos sometida a las contingencias” (56). Paolo Virno sostiene que la biopolítica aparece cuando el sistema de producción capitalista tiene la necesidad de apropiarse de la mano de obra, esto es, de convertir al conjunto de la población en una masa de trabajadores con capacidad de producir y reproducir el capital. La biopolítica sería fundamentalmente la política sobre la fuerza potencial de trabajo y sobre la vida productiva (271-73). Para una genealogía amplia y detallada del concepto ver: Roberto Espósito, *Bíos*; Lemke, *Biopolitics*; Castro Gómez, *Historia*; Timothy Campbell y Adam Sitze, *Biopolitics*; Matías Saidel, “Lecturas de la biopolítica”; y Mabel Moraña e Ignacio Sánchez-Prado, eds., *Heridas*.

19. “Se ha observado con frecuencia que el orden jurídico-político tiene la estructura de una inclusión de aquello que, a la vez, es rechazado hacia afuera... El particular vigor de la ley consiste en esta capacidad de mantenerse en relación con una exterioridad. Llamamos relación de excepción a esta forma extrema de la relación que sólo incluye algo a través de su exclusión” (Agamben, *Homo Sacer* 30-31).

20. “[E]n los siglos XVII y XVIII ... se ven aparecer técnicas de poder centradas especialmente ... el cuerpo individual. Se trata de ... todas las técnicas gracias a las cuales se cuidaba a los cuerpos y se procuraba aumentar su fuerza útil a través del trabajo, el adiestramiento, etc. Se trata, por fin, de las técnicas de racionalización y de economía (en sentido estricto) de un poder que debía aplicarse del modo menos dispendioso posible, por medio de todo un sistema de vigilancia Empero, en el curso de la segunda mitad del siglo siguiente, creo que se ve aparecer algo nuevo: una tecnología no disciplinaria del poder. No en el sentido de que ésta excluya la técnica disciplinaria ... sino en el sentido de que la incorpora, la integra, la modifica parcialmente y sobre todo la utiliza instalándose de algún modo en ella ... [L]a nueva técnica de poder disciplinario se aplica a la vida de los hombres, o mejor, no inviste al hombre-cuerpo, sino al hombre viviente.... [L]a nueva tecnología se dirige a la multiplicidad de

Foucault “el poder —por así decirlo— se hizo cargo de la vida”, definiéndola como un campo de intervención gubernamental (*Genealogía* 193).

Los análisis biopolíticos por lo general han ignorado las experiencias específicas de dominación y gobierno colonial de la vida que siguieron al “Descubrimiento” de América, cuando numerosísimos grupos humanos fueron subyugados, vistos y gobernados como *rebaños humanos* (población), sometidos a procesos de conversión, trasladados de una zona a otra, de un continente a otro, racializados, reducidos y confinados para su mejor gobierno y explotación, y sus vidas fueron consideradas en cálculos demográficos, políticos y económicos. Para la administración de estas poblaciones se desplegaron diversos modelos de *gubernamentalidad colonial* e ingentes formas de evaluación, medida, administración y control. En fin, estos diseños coloniales del gobierno de la vida y de explotación del trabajo no fueron “precursores” de la biopolítica, sino plenamente biopolíticos. Dicho de otra manera, mediante diferentes diseños de gestión y gobierno de la población indígena y africana y de explotación de sus cuerpos, el colonialismo en América constituyó el mayor despliegue biopolítico de la modernidad²¹.

Como dijimos antes, la Cedula del 12 de abril de 1786 autorizó la libre importación de esclavos para la agricultura²². De hecho, la Corona se iba a encargar por cuenta del erario público de la importación de 1500 negros que proveería a los hacendados a un “precio cómodo” (401-02, cláusulas 1ª y 2ª; Catani, “Informe” §40). Se pensaba que contando con mejores y más extensas tierras que los franceses, la verdadera diferencia entre Santo Domingo y la próspera Saint-Domingue consistía en la enorme mano de obra esclava con que contaba esta última, a lo que se sumaba una “sabia legislación” que permitía su explotación racional y pacífica mediante el ordenamiento de la vida

hombres, pero no en tanto ésta se resuelve en cuerpos, sino en tanto constituye una masa global, recubierta por procesos de conjunto que son específicos de la vida, como el nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad. Podemos pues decir que, tras una primera toma de poder sobre el cuerpo que se efectuó según la individualización, tenemos una segunda toma de poder que procede en el sentido de la masificación.... Después de la anatomía política del cuerpo humano instaurada en el setecientos, a fines del siglo se ve aparecer algo que ya no es una anatomopolítica del cuerpo humano, sino algo que yo llamaría una biopolítica de la especie humana” (Foucault, “*Genealogía*” 195, 196).

21. Durante el período colonial varias instituciones acometieron el dominio y gobierno (militar, laboral, religioso y jurídico) de las heterogéneas poblaciones americanas y, más tarde, de los esclavos traídos de África. Entre estas podemos mencionar la encomienda, la mita, el repartimiento, el yanaconazgo, la hacienda, el ingenio, la misión y otras formas de regulación y explotación de la vida. Asimismo, existieron *dispositivos* disciplinarios y biopolíticos para la población como las pacificaciones, los censos, los cuestionarios, los catecismos, la conversión religiosa, los bautismos masivos, el requerimiento, las guerras de exterminio y los traslados de pueblos enteros (Bartolomé de las Casas, *Brevísima* 71-186; Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas* 15-53; George Baudot 71-120; Patricia Seed, *Ceremonies of Possession* 69-99).

22. Autorización ampliada y renovada por *Real cédula de su Magestad concediendo libertad para el comercio de negros con las Islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas, á Españoles y Extranjeros*, febrero 28 de 1789. Véase nota 21 del “Informe del oidor Pedro Catani” en este número de *Perífrasis*.

y el trabajo esclavo (Sánchez Valverde 43, 44). El *Código Negro Carolino* (1784) trató de seguir este ejemplo biopolítico francés intentando regular la vida de los esclavos y negros libres. El *Código* pretendía atender simultáneamente consideraciones económicas, “humanitarias” y de seguridad pública²³. Como declaró D. Antonio Romero el 2 septiembre de 1788, un mes antes del “Informe” de Catani —a pedido del Secretario Antonio Porlier—, los fines del *Código* eran la explotación del trabajo esclavo y el mantenimiento de la seguridad: “... en el Código Carolino de la Isla de Santo Domingo, su sistema, y fines que en él se han tenido presentes, han sido hacer útiles a los esclavos, guardando los principios y reglas que dicta la humanidad, compatibles con la esclavitud y con la tranquilidad y quietud pública” (ctd. en Lucena Salmoral 118).

Catani expresa serias reservas respecto de la política real de importación de negros y no cree que estén dadas las condiciones para la misma, por lo que el simple aumento de la población de esclavos no contribuiría al fomento de la colonia (§40-44). No es que sea antiesclavista; lo que sucede es que para el aprovechamiento del trabajo se requerían ingenios, trapiches y capitales, inexistentes en Santo Domingo²⁴. La importación de esclavos sin las condiciones para su explotación resultaría no solo ineficaz, sino peligrosa. Catani sugiere que en las condiciones de falta de infraestructura productiva, los esclavos seguirían el destino habitual que ofrece la “facilidad de conseguir la libertad”, y se sumarían a la plebe insolente, ociosa e insubordinada que impedía el fomento de la colonia (Catani, “Informe” §40, 41, 45, 46, notas 24, 25 y 18). Esta plebe —y no tanto la población esclava— es el verdadero objeto de las preocupaciones biopolíticas de Catani, quien pretende “el control y disciplinamiento de los negros libres, y campesinos independientes”, que “representaban una suerte de exterioridad respecto de la vigilancia y dominio de las autoridades coloniales y hacendados, un peligro para la estabilidad política y un impedimento para la acumulación de capital (pues ... se sustraían a la explotación laboral de las haciendas)” (Jáuregui, “El ‘Negro’” 55, 56).

Según Raymundo González, se trataba de un campesinado relativamente independiente, formado de negros y mulatos libres y semisedentarios, dedicados a una variedad

23. El título completo de la ley —que delata sus pretensiones gubernamentales— era *Código de Legislación para el Gobierno Moral, Político y Económico de los Negros de la Isla Española*.

24. Es posible entrever aquí cierta especulación moderna que pone en contacto las relaciones de costo / beneficio asociadas al desarrollo de nuevas técnicas de extracción de la materia prima como los ingenios, el trapiche y los molinos. Al respecto, Ruggiero Romano señala que “la repercusión de las transformaciones generadas por el uso de nuevas fuentes de energía se muestra de manera aún más evidente en las haciendas azucareras. En este caso, el trabajo de la tierra (donde se utiliza a menudo, pero no siempre, la mano de obra esclava) se complementa con la fuerte presencia de animales de tracción. Además del impulso hidráulico, el molino utiliza también a menudo la energía animal de bueyes y mulos prenseros... Es precisamente en la industria azucarera donde la preocupación por la innovación técnica como elemento compensador de la energía somática aparece como un elemento constante” (57).

de actividades que iban de la agricultura de subsistencia (*conucos*) y la caza de animales cimarrones (*monteros*), a formas de vida más sencillas como la recolección y el pequeño hurto (*maroteros*); “[f]undamentos comunes a estos modos de vida fueron su autonomía con respecto al mercado y su noción de propiedad en cuanto ‘acceso libre a la tierra?... [E]ran ajenos al concepto moderno de economía, asociado al mercado capitalista en expansión” (“Ideología” 29-31). A estos sectores campesinos deben sumarse las comunidades de esclavos fugados o cimarrones y otros grupos activamente al margen de la ley, que Carlos Esteban Deive llamó apropiadamente “los guerrilleros negros” (11-17, 181-90).

Varios factores contribuían según el oidor a la insubordinación de la población de libertos y a su substracción respecto del gobierno colonial y el régimen económico del capital. El primero tiene que ver con la dispersión de la población que impedía su gobierno y vigilancia. Amén de este aspecto demográfico, Catani describe una *economía salvaje* (la expresión es nuestra) que facilitaba la independencia de estos sectores: agricultura de subsistencia (§8), abundancia y facilidad de obtención de alimentos, caza de animales cimarrones (§45) y robo de ganado (§47). Se hacía necesario no solo el (re)establecimiento del dominio o *soberanía* sobre esta población dispersa, sino también la regulación y el gobierno de esos modos de vida “improductiva”, para corregir la “inclinación genial” (suerte de condición innata) de los pobladores hacia la pereza y otros vicios como el contrabando y el robo (26, 44-47, 49). Como ha señalado Francisco Vázquez García, a partir del siglo xvii, el Imperio español empieza a ver en la población un recurso económico susceptible de fomento y, consecuentemente, un espacio de intervención²⁵. La pereza, el ocio y la vagancia son estorbos de la producción y el fomento; es decir, problemas públicos que conciernen al Estado, antes que vicios de la vida moral individual. En el “Informe” es evidente el presupuesto biopolítico de que el *Estado de gobierno* tiene entre sus funciones el mejoramiento y corrección de estas vidas inclinadas “naturalmente” a los vicios; por lo tanto, la política se define *vis-à-vis* la vida en su forma liberta y salvaje, que debe ser sometida a la administración colonial y convertida al trabajo productivo. En esto Catani seguía las ideas de economistas españoles como Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802), quien a más de señalar que la “población

25. Vázquez García señala que desde comienzos del siglo xvii en el imperio español, la “población es tematizada como un elemento crucial en la potencia de un Estado y al mismo tiempo su cuantía se valora como realce de la dignidad y esplendor del soberano. Se trata por tanto y simultáneamente de un símbolo de la majestad regia y de un recurso que permite calibrar la potencia de un Estado en contraste con los demás Estados contendientes. De hecho, el gobierno del reino se identifica con la disposición o administración de las riquezas que lo conforman, siendo la población su principal tesoro” (134). Como recuerda Castro-Gómez, en el siglo xviii “Gobernar significa administrar adecuadamente las riquezas, el territorio y, sobre todo, las poblaciones. Ya no se trata de un modelo jurídico, sino de un modelo económico” (47).

numerosa y destinada” esto es, *aplicada al trabajo*, era “el mayor bien de un estado, y el fundamento de su verdadero poder”, recomendaba “aprovechar en lo posible a los vagos, y delincuentes” y hasta usar prisioneros en las colonias (CXXXVI, CXXXVII). El cálculo biopolítico de Campomanes no puede ser más explícito; por un lado encontramos la cuenta del pueblo útil y, por otro, la población inútil, en la columna contable de las cargas del Estado: “El pueblo que no trabaja es un peso inútil para la sociedad.... Debe pues medirse el valor de la población, más que por el número de habitantes, con atención a la industria de cada uno, y a los que viven aplicados u ociosos. Estos últimos se han de rebajar del número del pueblo, y agregar a las cargas viciosas del estado” (CXLVI, CXLVII).

Catani quería una repoblación calificada. Un aumento no numérico sino *político* de la población; distinción biopolítica célebremente explicada por Bernardo Ward (? -ca. 1779), consejero real y Ministro de la real Junta de Comercio y Moneda:

la población se aumenta de diferentes modos físicos y políticos: se aumenta físicamente cuando se acrece el número de individuos: se *aumenta políticamente* cuando de un hombre, que no trabaja, ni da utilidad alguna a la república, se hace un vasallo útil inclinándole a la industria; y éste es el aumento que más importa, pues cuando se dice que la riqueza del Soberano consiste en el número de sus vasallos, esto se debe entender de vasallos útiles solamente; porque un millón de holgazanes, vagabundos y mendigos de profesión, lejos de aprovechar, sirven de carga muy pesada al Estado, sin los que estaría mucho mejor y más rico. Tenemos la gran ventaja de poder *aumentar en concepto político* el número de naturales en España hasta dos, o tres millones más; y ésta es ... *la conquista más ventajosa* que puede hacer el Monarca de las Españas. (58) (bastardillas fuera de texto)

Ward proponía —como lo haría Catani para Santo Domingo— la “conquista” de una población “improductiva” y su conversión al *trabajo* para sostener la acumulación capitalista. La “conquista más ventajosa” para el reino no es la de la tierra, sino la “apropiación” del trabajo para la agricultura²⁶.

Los numerosos libertos y cimarrones que vivían esparcidos por los campos y montañas eran considerados perjudiciales para la economía, justamente porque no ofrecían su fuerza laboral al mercado y estaban supuestamente entregados a la ociosidad, dispersos y sostenidos por la naturaleza. Eran vidas improductivas en el *cálculo político* de la población. Para estos libertos el trabajo asalariado o la conversión en jornalero dependiente eran

26. En este sentido, Saidel nota la especificidad biopolítica de este modelo económico: “... el biopoder buscará acrecentar fuerzas y riquezas. Ya no es la posesión de un gran territorio lo que signa el poder del soberano, sino el crecimiento de la población y de su producción” (90).

opciones sencillamente impensables. El proyecto de Catani implicaba sacar a esta población de una economía del sustento de la vida propia, a una economía para el sustento del capital, y de la dispersión y el ocio a la concentración en pueblos diseñados para proveer jornaleros a la agricultura comercial. Dicho de otra manera, la “vida improductiva” era susceptible de la “ventajosa” conquista biopolítica imaginada por Ward.

En efecto, a partir del ansia de acumulación, la población de libertos insubordinados es vista y conceptualizada como *fuerza de trabajo* posible de apropiación. Al hablar de la acumulación primitiva del capital en Europa, Marx señala que la ley no solo arrebató la tierra, sino que luego se dirigió contra los desposeídos para que entregaran su trabajo al capital. Según Marx, esta es otra instancia de la violenta acumulación primitiva, que después del robo de la tierra y el saqueo, busca encadenar a los sujetos *no-sujetos* al capital mediante leyes contra la vagancia y la ociosidad que criminalizan y reprimen a la población sustraída del régimen del trabajo capitalista (762-904)²⁷.

El “plan de Catani corresponde a un moderno sistema de vigilar y castigar” a la población improductiva y dispersa, y de modificar sus formas de vida “viciosa” y “ociosa” por la del trabajo agrario (Jáuregui, “El ‘Negro’” 56). Catani quiere la incorporación de la población al margen de la soberanía y del capital, o lo que es lo mismo: el sometimiento de los sectores “sin gobierno” y fuera del sistema de extracción colonial del trabajo.

Catani deja claro al comienzo del “Informe” que esta población de libertos negros y mulatos “sin gobierno” ni utilidad es mayoritaria. En la parte final explica además que estos aumentan cada día, pues los esclavos “se esfuerzan ... en el trabajo, o lo que es más común en robar, y otros exezos a fin de conseguir el dinero suficiente para su libertad” y que una vez libres “se consideran unos hombres con total independencia; De ésta nace la soberbia y altivez, que en parte les es genial; De ésta la pereza y ociosidad; y de ésta todos los demás vicios que le son conseqüentes, y naturales” (§46)²⁸. Estos libertos —añade Catani— consiguen luego un pedazo de tierra que cultivan para su subsistencia, ayudándose con hurtos y “destruyen con sus robos las haciendas vezinas, aniquilan sus ganados, y causan mil otros perjuicios sin que sea fácil el

27. “El descubrimiento de oro y plata en América, el exterminio, esclavización y sepultamiento de la población indígena en las minas, el comienzo de la Conquista y el saqueo de las Indias, la conversión del continente africano en coto de caza de negros esclavos: son todos hechos que señalan los albores de la producción capitalista. Estos procesos ‘idílicos’ representan los factores fundamentales de la era de la acumulación originaria” (Marx, *Capital* 915; nuestra traducción).

28. El criollo Sánchez Valverde ve este proceso de manera menos negativa que Catani: “... nuestros Esclavos aplicados, y que no son dados a vicios juntan en pocos años doscientos y cincuenta, ó trescientos duros, con que libertarse, ó libertar a sus mujeres, que es lo que suelen hacer primero, para que sus hijos nazcan libres” (156). El *Código Negro Carolino* prohibió “tal manumisión [auto-redención o compra de la propia libertad], fiel a la política de controlar mejor los esclavos. El asunto se enmascaró bajo el ropaje de que el dinero recaudado por los esclavos para sus manumisiones podía ser fruto de robos o de la prostitución de las esclavas” (Lucena 129).

remedio” (§47). Como quien dice, no es la *pereza*, sino la *libertad* la madre de todos los vicios: la libertad de la esclavitud que, camino de la insubordinación, termina en el ocio y el crimen.

Como sabemos sin trabajo-sometido no es posible la reproducción del capital. Las medidas que propone Catani apuntan a someter por la fuerza a estos sectores de la población a la temporalidad del trabajo requerido para la explotación colonial²⁹. Como señala Foucault, “se trata, a medida que se concentran las fuerzas de producción, de obtener de ellas el máximo de ventajas y de neutralizar sus inconvenientes (robos, interrupciones del trabajo, agitaciones...); de proteger los materiales y útiles y de dominar las fuerzas de trabajo” (*Vigilar* 146). El Gobernador Arlor en carta del 18 de enero de 1767 (referida en la Cédula de Abril 12 de 1786), había pedido al rey una medida biopolítica de reagrupación de la población ociosa y dispersa: “que los monteros, esto es, los hombres que por vivir de la caza andan dispersos y vagos, se reuniesen en Pueblos”. La fundación de estos pueblos debía hacerse “con vecinos blancos y labradores que diesen ejemplo de sociables costumbres, y de aplicación en la agricultura a los nacidos, y criados en la desidia y barbarie” (400). Asimismo, en 1784 —a propósito del proyecto del *Código Negro*— el coronel Joaquín García, anticipándose al “Informe” de Catani, planteaba a la Real Audiencia de Santo Domingo:

Un padrón general bien hecho en cada pueblo con todas las distinciones necesarias, mediante un formulario que sirva de pauta a todos para la uniformidad y una división de los campos en partidos, de fácil conocimiento y manejo ... facilitarán a la primera potestad y a las subalternas de cada pueblo un perfecto conocimiento de todo.... Por medio de éste o semejante establecimiento de barrios y partidos nada habrá que se oculte a la potestad local.... La misma vigilancia en todas partes evitará la fuga y abrigo de negros esclavos, de vagos y desertores. (Jáuregui, “El ‘Negro’” 57)

La Real Cédula de 12 de abril de 1786 atendió este reiterado pedido mediante la cláusula o gracia cuarta por la que el rey decide “que se os encargue a vos los mismos comisionados, propongáis el mejor modo de recoger y reducir a poblaciones adonde vivan, con sujeción a vida racional y aplicación al trabajo, los monteros y hombres vagos que andan dispersos, entregados al ocio, a la caza de reses silvestres, y a desórdenes y violencias” (402).

29. Las nociones de tiempo, explotación y capitalismo están íntimamente ligadas. Desde el comienzo de la acumulación originaria el proceso de extracción y producción capitalista intenta imponer una temporalidad sobre los territorios y los cuerpos anexados. Como recuerda Foucault: “El tiempo medido y pagado debe ser también un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad, a lo largo de todo el cual permanezca el cuerpo aplicado a su ejercicio” (*Vigilar* 155). Y agrega: “La disciplina procura una economía positiva; plantea el principio de una utilización teóricamente siempre creciente del tiempo: agotamiento más que empleo; se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles y, de cada instante, cada vez más fuerzas útiles. Lo cual significa que hay que intensificar el uso del menor instante, como si el tiempo, en su mismo fraccionamiento, fuera inagotable” (158).

Catani quiere crear *pueblos panópticos*³⁰ para el dominio y gobierno de los libertos; propone “cohartar las libertades” y concentrar o reducir en nuevas poblaciones a “los negros, y mulatos libres ... que viven exparcidos” para su mejor vigilancia y gobierno, obligándolos al trabajo. En estos pueblos de no más de “cien vezinos (su crecido número podría traer perjudiciales consecuencias)” se pondría según el oidor “uno o más sugetos de probidad” que “goviegne, y administre justicia, y [los] haga aplicar al trabajo y agricultura” (§48). La “celosa vigilancia del Magistrado” corregiría la pereza mediante el castigo de “los vicios, la inación, e inaplicación” (§50). No estamos simplemente frente a la pretensión soberana de “hacer morir o dejar vivir”, sino específicamente de “hacer vivir” en cierto espacio de control y de determinada manera, mediante una puntual *tecnología de gobierno*³¹: lo que expresaban propuestas como las de García o Catani era el plan de reducir “la población de libertos ‘enmontados’ a poblados bajo celosa vigilancia panóptica, para su eventual conversión en jornaleros sujetos al régimen de la hacienda”. En 1793, en el contexto de la resistencia insurreccional de esta población rural, Catani insistirá en la necesidad de la minuciosa vigilancia policial, el uso de registros y salvoconductos y la creación de pueblos panópticos para evitar la dispersión en los montes, la vagancia y la criminalidad y controlar a los sin gobierno y “obligarles a trabaxar” (Jáuregui, “El ‘Negro’” 55-57, 59-63).

El objetivo de estos diseños de gobierno era la *reterritorialización* de formas de vida autónoma en espacios de control político y aprovechamiento económico: terminar con la libertad de los libertos, para poder explotar armoniosamente el trabajo, ampliar y modernizar los ingenios, y alcanzar la ansiada acumulación de capital. El manejo de la población y de los recursos para el fomento económico resultaría, según Catani, en la felicidad de la isla. En efecto, la *tecnología* propuesta por Catani apunta a una dominación que en última instancia (“algún día”) resultaría —gracias a la gestión gubernamental— en sujetos que “libremente” se producirían a sí mismos como útiles y felices: “Este buen orden extablecido podría hacerles

30. Cuando hablamos de un diseño panóptico no nos referimos a los edificios y penitenciarías descritas por Jeremy Bentham, sino a modelos y *tecnologías de vigilancia* y castigo que el *paradigma* teórico foucaultiano hace inteligibles (mediante el ejemplo del *panóptico*) y que —superando el modelo disciplinario— empiezan a imaginarse también como *tecnologías de gobierno*, como en los pueblos de los que habla Catani y en la propuesta de reducciones para la vigilancia y control de libertos y negros incluida en las discusiones del *Código negro*.

31. Foucault propone esta categoría (*tecnologías de gobierno*) como una “una especie de bisagra entre las tecnologías de dominación y las tecnologías del yo”; es decir, entre tecnologías que “buscan someter la conducta de otros por la fuerza y con base en un cálculo racional” y tecnologías que “que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto tipo de operaciones sobre su cuerpo y sobre su alma” (ctd. en Castro-Gómez 37). Las tecnologías de gobierno “aparecen como un nuevo conjunto que se diferencia de las tecnologías de dominación porque no buscan simplemente determinar la conducta de los otros, sino dirigirla de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas” (39).

sentir *algún día* las felices consecuencias del sosiego, tranquilidad, y conveniencias de una vida sociable, racional, política y cristiana” (§51). Las familias e individuos así reducidos “harían producir frutos a la tierra, que permitirían con el tiempo su extracción” y se multiplicarían ellos mismos, proveyendo a los hacendados de:

Jornaleros de quién[es] valerse, que con sus esclavos contribuirían al fomento de sus haciendas, adelantarían algo sus cosechas, con ellas aumentarían su caudal, y en pocos años se formarían Ingenios, y otras plantaciones, que harían feliz la Ysla. La población iría tomando incremento cada día, y los hombres crecerían con el amor a la acción, al trabajo y a la aplicación y con el aborrecimiento a la pereza, y ociosidad. (§52)

La felicidad de la que habla Catani no es un estado anímico, sino un efecto gubernamental: la *felicidad pública*³². Catani espera que la *tecnología de dominación* devenga *tecnología de gobierno*; es decir, que eventualmente estos sujetos *se sujeten* a sí mismos, crezcan en su humanidad, odien la pereza y amen el trabajo. Quiere hacer a la fuerza jornaleros cultivadores para que luego estos voluntariamente se cultiven a sí mismos y adopten nuevas *formas de vida* bajo la felicidad, la prosperidad y el buen gobierno. Pero antes de que llegue la felicidad se requiere “cohartar las libertades”, recolectar forzosamente a los que “viven exparcidos” (§48), implementar leyes contra la “pereza y ociosidad” y desplegar un régimen de “severidad ... vigilancia” y castigo (§50). Como señala Marx, “los métodos de la acumulación primitiva son todo menos idílicos” y su historia está escrita en “letras de sangre y fuego” (*Capital* 874; nuestra traducción). La acumulación de capital “requiere de la disponibilidad irrestricta de la fuerza laboral, lo cual a su vez exige la violenta escisión entre trabajador y los medios de producción. Parafraseando a Marx, Catani quería ‘conquistar las fuerzas de trabajo para la agricultura capitalista’ para ‘crear el suministro de proletarios ‘libres’ y proscritos” (Jáuregui, “El ‘Negro’” 56-57). Frente a campesinos libres, libertos, conucos, monteros, marroteros, cimarrones y enmontados, el capitalismo necesitaba reiniciar procesos de acumulación primitiva o desposesión de dichos sujetos, para someterlos a relaciones capitalistas de trabajo³³. Estamos frente a un

32. El medio para alcanzar la *felicidad pública* abstracta podía bien ser —como en este caso sería— la infelicidad concreta de la población gobernada y regulada “por su propio bien” y el de la república. Vásquez García señala que el concepto de *felicidad pública* supeditaba el ámbito individual al colectivo: “En el planteamiento de los ilustrados españoles el ajuste de la felicidad individual y de la felicidad colectiva distaba de ser automático; la conducción estatal de la población y de las subsistencias —consideradas como recursos internos— era precisamente lo que permitía lograr su mutua adecuación” (150).

33. “En toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones... A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad utilidad, es a lo que se puede llamar las ‘disciplinas’” (Foucault, *Vigilar* 140).

proyecto doble de dominación y gestión de la población que simultáneamente somete y diseña la vida de sectores autónomos y prescribe su muerte, bien sea mediante la sujeción del trabajo al capital (i.e., de la vida a la muerte, del campo al pueblo panóptico, de la libertad al jornal)³⁴, o mediante “una persecución y extinción general”, en caso que lo primero no funcione (§47). No debe desestimarse por imprevisto este devenir tanatopolítico de la biopolítica: el hecho de que Catani, a propósito del “número” de cabezas y de la dificultad de su sometimiento, entretenga la posibilidad profiláctica, una suerte de prefiguración colonial del racismo de Estado.

En el “Informe” de Catani podemos advertir —en medio de la discusión de asuntos de política agraria y de gubernamentalidad colonial— el uso moderno de categorías y marcadores raciales de la población de negros y mulatos. Catani asocia a estos grupos vicios que aunque *geniales* (o naturales), serían corregibles. El plan para el traslado y concentración de la población en unidades panópticas de control —irrealizable por supuesto— apunta precisamente a la intervención de esas inclinaciones “naturales” y formas de vida “viciosas”. Catani demandaba la subordinación de la vida al capital, la conversión de sectores independientes de la población en trabajadores dependientes y productivos y esperaba que la transformación de las formas de vida de la *economía salvaje* y la repoblación con inmigración europea resultaran en la prosperidad agraria y una “entera y perfecta felicidad” (§55-58). Eran estos, claro, sueños ilustrados de una modernidad esquiva. El “Informe” de Catani está atravesado así por una desmedida aspiración y racionalidad biopolítica: el gobierno de la vida como maleable objeto de la fragua colonial.

34. “El capital es trabajo muerto, que como un vampiro vive de chupar trabajo vivo, y que vive más en cuanto más trabajo vivo consume” (Marx, *Capital* 342; nuestra traducción).

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida* I. Trad. y notas Gimeno Cuspiner. Valencia: Pre-Textos, 1998. Impreso.
- Alamán, Lucas. *Historia de México*. Tomo 1. México: Imprenta de Victoriano Agüeros y Comp. Editores, 1883. Impreso.
- Anderson, Jennifer. *Mahogany: The Costs of Luxury in Early America*. Cambridge: Harvard UP., 2012. Impreso.
- Baudot, Georges. *Utopia and History in Mexico. The First Chroniclers of Mexican Civilization (1520-1569)*. Niwot: UP of Colorado, 1995. Impreso.
- Bosch, Juan. *Composición social dominicana: historia e interpretación*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 1981. Impreso.
- Briceño, Manuel. *Los comuneros*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1977. Impreso.
- Campbell, Timothy and Adam Sitze. *Biopolitics. A Reader*. Durham and London: Duke UP, 2013. Impreso.
- Casas, Fray Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. André Saint-Lu, ed. Madrid: Cátedra, 1992. Impreso.
- Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo: Alfa y Omega, 2000. Impreso.
- Castro, Edgardo. *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2004. Impreso.
- Castro-Gómez, Santiago. *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar; Universidad Santo Tomás de Aquino, 2010. Impreso.
- Catani, Pedro. "Carta de P. Catani al Virrey Manuel Antonio de Florez". Manuscrito. Madrid 20 de febrero de 1779. Archivo General de la Nación, Colombia. Fondo Milicia y Marina. Tomo 141, 878.
- . "Comunicación al Virrey Don Antonio Caballero y Góngora". Manuscrito. Santa Fe de Bogotá, 9 de septiembre de 1784. Archivo General de la Nación, Colombia. Fondo Milicia y Marina. Tomo 139, folio 361.
- . "Comunicación al Virrey Manuel Antonio de Florez". Manuscrito. Santa Fe de Bogotá, 30 de septiembre de 1779. Archivo General de la Nación, Colombia. Fondo Milicia y Marina. Tomo 139, folio 62.

- . “Don Pedro Catani participa el fallecimiento del Brigadier Don Manuel González y haber recaído en él como oidor Decano de la Real Audiencia la Presidencia de ella, y Capitanía General de la Ysla”, 4 de junio de 1788. *Boletín del Archivo General de la Nación* 50-51 (1947): 54. Impreso.
- . “El Presidente y Capitán General interino de Santo Domingo [P. Catani] informa con instrucción, acompañando los oficios y diligencias con que se opuso a la solicitud del Oydor Don Manuel Brabo que pretendió la interina agregación de la Superintendencia a favor del Gobierno que queriéndola separar de la Presidencia y Capitanía General como el de navegación y marina para que los manejase la Real Audiencia Gobernadora”. A Don Antonio Porlier, 25 de junio de 1788. *Boletín del Archivo General de la Nación* 50-51 (1947): 58-63. Impreso.
- . “Informe del oidor Pedro Catani sobre el estado y fomento de Santo Domingo (1788)”. Carlos A. Jáuregui y David Solodkow, edición y notas. *Perífrasis* 5.10 (2014): 169-182. Impreso.
- Código Negro Carolino (1784)*. Ed. Javier Malagón Barceló. Santo Domingo: Editora Taller, 1974. Impreso.
- Cuevas, Héctor. *El azúcar se ahogó en la melaza: quinientos años de azúcar*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1999. Impreso.
- Deive, Carlos Esteban. *Los guerrilleros negros. Esclavos fugitivos y cimarrones en Santo Domingo*. Santo Domingo: Fundación cultural dominicana, 1997. Impreso.
- Domínguez, Jaime de Jesús. *Historia Dominicana*. Santo Domingo: ABC, 2001. Impreso.
- Dussel, Enrique. “Un diálogo con Gianni Vattimo: de la Postmodernidad a la Transmodernidad”. *Revista filosófica A Parte Rei* 54 (2007): 1-32. Web. 25 jul. 2014. <<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/dussel54.pdf>>
- Ely, Roland T. *Cuando reinaba su majestad el azúcar: Estudio histórico sociológico de una tragedia latinoamericana: el monocultivo en Cuba. Origen y evolución del progreso*. Buenos Aires: Sudamericana, 1963. Impreso.
- Espósito, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Trad. Molinari Carlo. Buenos Aires: Amorrortu, 2006. Impreso.
- Foucault, Michel. *Genealogía del racismo*. Trad. Alfredo Tzveibel. La Plata: Editorial Altamira, 1996. Impreso.
- . “La ‘gubernamentalidad’”. *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Trad. y Comps. Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez. Buenos Aires: Paidós, 2009. Impreso.
- . *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Trad. Aurelio Garzón del Camino. Naucalpan de Juárez: Siglo XXI, 1987. Impreso.

- Franco, Constancio. *Galán, el comunero: Novela histórica*. Bogotá: Imprenta Vapor de Zalamea Hs., 1891. Impreso.
- García Molina, Jesús M. *La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado*. México D.F.: Naciones Unidas / CEPAL, Serie Estudios y perspectivas 28, 2005. Impreso.
- García y Moreno, Joaquín. "Comunicación de D. Joaquín García sobre el gobernador interino", 25 de junio de 1788. *Boletín del Archivo General de la Nación* 50-51 (1947): 56-57. Impreso.
- González, Raymundo. "Dos relaciones inéditas del siglo XVIII". *Ecos* 1.2 (1993): 183-203. Impreso.
- . "Hay tres clases de gentes en la campaña". *El Caribe* [Santo Domingo] 23 de noviembre de 1991: 18. Impreso.
- . "Ideología del progreso y campesinado en el siglo XIX". *Ecos* 1.2 (1993): 25-43. Impreso.
- Guerra y Sánchez, Ramiro. *Azúcar y población en las Antillas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1970. Impreso.
- Guimera Peraza, Marcos. "Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)". *Anuario de Estudios Atlánticos* 27 (1981): 113-207. Impreso.
- Gutiérrez Escudero, Antonio. "Tabaco y desarrollo económico en Santo Domingo (Siglo XVIII)". *Anuario de Estudios Americanos* LVIII.2 (2001): 713-36. Impreso.
- Hamnett, Brian R. *Revolución y Contrarrevolución en México y el Perú: Liberalismo, Realeza y Separatismo, 1800-1824*. Trad. Roberto Gómez Ciriza. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1978. Impreso.
- Hernández González, Manuel. *El sur dominicano, 1680.1795: cambios sociales y transformaciones económicas*. Santo Domingo: Ediciones del Archivo General de la Nación, 2008. Impreso.
- Howard Noll, Arthur. *A Short History of Mexico*. Chicago: A. C. McClurg & Co., 1910. Impreso.
- . *From Empire to Republic: The Story of the Struggle for Constitutional Government in Mexico*. Chicago: A. C. McClurg & Co., 1903. Impreso.
- James, Cyril Lionel Robert. *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*. New York: Vintage Books, 1989. Impreso.
- Jáuregui, Carlos. *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América-Latina*. Madrid: Vervuert, 2008. Impreso.
- . "El "Negro Comegente". Terror, colonialismo y etno-política". *Afro-Hispanic Review* 28.1 (2009): 45-79. Impreso.

- Jover de Catani, Francisca Antonia. "Solicitud de merced". 26 de septiembre de 1797. Archivo General de Indias, Estado: Santo Domingo 18, N.51, 2 folios. sn. Impreso.
- Lemke, Thomas. *Biopolitics. An Advanced Introduction*. Trad. Eric Frederick Trump. New York and London: New York University Press, 2011. Impreso.
- Lucena Salmoral, Manuel. "El Segundo Código Negro español, la religión, la humanidad y la tranquilidad y quietud públicas. La crítica realizada en 1788 al Código Carolino". *Estudios de historia social y económica de América* 12 (1995): 117-31. Impreso.
- Lynch, John. *The Spanish American Revolutions, 1808–1826*. London: Weidenfeld and Nicholson, 1973. Impreso.
- Marichal, Carlos. "Las reales finanzas en el Gran Caribe en el Siglo XVIII. Situados y monopolio del tabaco". *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Ed. Inés Roldán de Montaud. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. Impreso.
- Marx, Karl. *Capital. A Critique of Political Economy*. Vol 1. Intr. Ernest Mandel. Trad. Ben Fowkes. New York: Vintage Books, 1977. Impreso.
- . *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Trad. Miguel Vedda, Fernanda Aren y Silvina Rotemberg. Buenos Aires: Colihue, 2004. Impreso.
- Moraña, Mabel e Ignacio Sánchez-Prado, eds. *Heridas abiertas. Biopolítica y representación en América Latina*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2014. Impreso.
- Moreno Fragnals, Manuel. *El ingenio. El complejo económico social cubano del azúcar*. Tomo I (1760-1860). La Habana: Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1964. Impreso.
- Moya Pons, Frank. *The Dominican Republic. A National History*. Princeton: Marcus Wiener, 2010. Impreso.
- . *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra, 1976. Impreso.
- Phelan, John. *El pueblo y el Rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1980. Impreso.
- "Real Audiencia de Santo Domingo. 'Audiencia gobernadora de Santo Domingo participa el fallecimiento del Brigadier Don Manuel González y haver recaído en ella Ynterinamente el Gobierno; y la Presidencia y Capitanía General en el oidor decano Don Pedro Catani'", 4 de junio de 1788. *Boletín del Archivo General de la Nación* 50-51 (1947): 55-56. Impreso.
- "Real Cédula de 12 de Abril de 1786 por la qual se conceden varias gracias, y prerrogativas en beneficio de todos los vecinos de la Isla Española de Santo Domingo para el fomento de su Agricultura, Industria, y Comercio". *Teatro de la legislación universal de España e Indias, por orden cronológico de sus cuerpos y decisiones no recopiladas, y*

- alfabético de sus títulos, y sus principales materias*. Tomo VII. Antonio Javier Pérez y López, compilador. Madrid: Imprenta de Don Antonio Espinosa. 1797. Impreso.
- Real cédula de su Magestad concediendo libertad para el comercio de negros con las Islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas, á Españoles y Extranjeros, baxo las reglas que se expresan*. 28 de febrero de 1789. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1789. Impreso.
- Rodríguez Campomanes, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Imprenta de Antonio de Sancha, 1774. Impreso.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *La era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1955. Impreso.
- Romano, Ruggiero. *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano (siglos XVI-XVIII)*. México D.F.: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2004. Impreso.
- Sáez, José L. *La Iglesia y el negro esclavo en Santo Domingo: una historia de tres siglos*. Santo Domingo: Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1994. Impreso.
- Saidel, Matías. "Lecturas de la biopolítica: Foucault, Agamben, Espósito" *Opción* 33.177 (2013):88-107. Impreso.
- Sánchez Valverde, Antonio. *Idea del valor de la isla Española, y utilidades, que de ella puede sacar su monarquía*. Madrid: Imprenta de Don Pedro Marín, 1785. Impreso.
- Sevilla Soler, Rosario. "G. Santo Domingo". *Historia general de España y América*. Tomo XI-2º. Separata. Madrid: Ediciones Rialp S.A, 1989. Impreso.
- . "Santo Domingo, frontera francoespañola. Consecuencias de la presencia francesa en la isla española". *Estudios (nuevos y viejos) sobre la frontera*. Anexos de la *Revista de Indias* 4. Ed. Francisco de Solano. Madrid: CSIC, 1990. Impreso.
- Seed, Patricia. *Ceremonies of Possession in Europe's Conquest of the New World*. New York: Cambridge UP, 1995. Impreso.
- Solodkow, David Mauricio Adriano. *Etnógrafos coloniales. Alteridad y escritura en la Conquista de América. (Siglo XVI)*. Colección: Textos y Estudios Coloniales y de la Independencia Vol. 23. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 2014. Impreso.
- Torres Agudo, Ruth. "Perfiles de una nueva estructura burocrática en las Audiencias americanas. Los regentes de la Real Audiencia de Santo Domingo" *clío. Órgano de la Academia Dominicana de Historia* 82.185 (2013): 201-240. Impreso.
- Vázquez García, Francisco. "Biopolítica y 'población' en el pensamiento moderno (España, siglos XVII-XVIII)". *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. Coords. Sonia

- Arribas, Germán Cano y Javier Ugarte: Madrid, csic y Ed. Libros de la Catarata, 2011. Impreso.
- Virno, Paolo. "An Equivocal Concept. Biopolitics". *Biopolitics. A Reader*. Eds. Timothy Campbell and Adam Sitze. Durham and London: Duke University Press, 2013. Impreso.
- Wallerstein, Immanuel. *The Capitalist World-Economy*. Nova York: Cambridge University Press, 1979. Impreso.
- Ward, Bernardo. *Proyecto económico. En que se proponen varias providencias, dirigidas á promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su plantificación: escrito en el año de 1761*. Madrid: Viuda de Ibarra e hijos, 1787. Impreso.
- Zavala, Silvio. *Las instituciones jurídicas de la conquista de América*. México D.F.: Porrúa, 1988. Impreso.